

RESOLUCIÓN : 87  
REF. : INCLUYE INTEGRANTES PARA LA  
COMISIÓN EVALUADORA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA POR “ADQUISICION  
DE INSUMOS PARA MANEJO AVANZADO  
DE HERIDAS 2023”

---

FECHA : 15 MAR 2023

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
4. El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
6. El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución N°17, de fecha 16 de enero de 2023, se designan los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar la “Adquisición de Insumos para Manejo Avanzado de Heridas 2023”, publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los demás antecedentes bajo el ID 1211839-5-LQ23, no habiéndose designado subrogante.

**RESUELVO:**

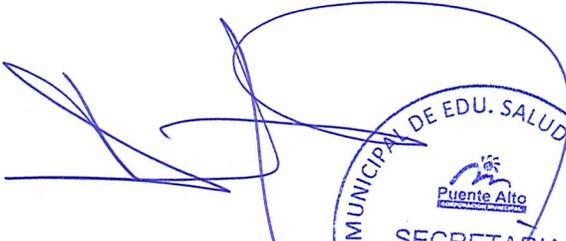
1. **AGREGUESE**, al resuelto 3 de la Resolución N°17, de fecha 16 de enero de 2023, en el sentido de agregar 2(dos) integrantes a la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 1211839-7-5-LQ23.

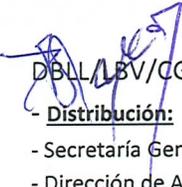
**Agregar a:**

- Enfermera, Administración Salud, Vanessa Villar Carvajal.
- Enfermera, Administración Salud, Cynthia Ñanco Chihuailao.

2. **REGÍSTRESE**, la inclusión del integrante de la comisión evaluadora como sujeto pasivo transitorio, en el portal [www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044](http://www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044).
3. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de información de compras y contrataciones públicas, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
  
**PAOLA DANIELA TORRES FAJAN**  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

  
DBLL/LBV/CGE/aom

**Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo